

Escolta del líder del M-19 fue llamado a indagatoria por su presunta responsabilidad en el crimen.

Jaime Ernesto Gómez Muñoz, uno de los agentes del DAS que en 1990 fungían como escoltas del jefe del M-19 Carlos Pizarro Leongómez, fue llamado a indagatoria por su presunta responsabilidad en ese crimen, uno de los magnicidios cometidos por la mafia y la extrema derecha hace un cuarto de siglo.

A Pizarro lo mataron en pleno vuelo Bogotá-Barranquilla el 26 de abril de 1990. Ahora, los fiscales de la Dirección de Contexto señalan a Gómez Muñoz por los delitos de homicidio, concierto para delinquir y porte o uso de armas y munición de uso privativo de las Fuerzas Militares. Uno de los cargos es “disparar contra el inicial agresor (el sicario) impactándolo en regiones vitales aun estando reducido”.

La primera semana de diciembre, el exmiembro del DAS tendrá que acudir a la Fiscalía con su abogado a dar explicaciones sobre la reacción que tuvo luego de que el sicario, Gerardo Gutiérrez Uribe, ‘Jerry’, disparó contra Pizarro.

La Fiscalía señala que hay contradicciones en la versión sobre esos hechos. Igualmente, señalan los investigadores, se tienen testimonios que aseguran que “como parte del plan para asesinar a Pizarro en pleno vuelo, había la orden de no dejar vivo al sicario”.

En noviembre del año pasado la Fiscalía exhumó el cuerpo de ‘Jerry’ de un cementerio de Antioquia y le realizó una nueva autopsia, que arrojó que había muerto de dos impactos de bala en la cabeza.

Uno de los impactos tenía trayectoria de atrás hacia adelante y coincidiría con la versión de testigos que aseguran que Gutiérrez Uribe, luego de disparar contra Pizarro, soltó su arma y se acostó en el piso pidiendo que no lo mataran.

Cuando ya estaba en el piso y sometido, el escolta Gómez Muñoz, que era uno de los custodios que estaban más lejos del entonces candidato presidencial, se acercó al asesino y le disparó a quemarropa.

El exintegrante del M-19 Otty Patiño y otros de los miembros de la escolta de Pizarro que se habían desmovilizado del M-19 siempre han hablado de esos hechos. A estos guardaespaldas los desarmaron a su ingreso al avión, mientras que los agentes del DAS sí entraron con pistolas.

Desde 2010, la Procuraduría había pedido a la Fiscalía que vinculara a la investigación al exjefe de inteligencia del DAS Alberto Romero (que murió en 2012), y al detective Gómez Muñoz.

La fiscal del caso también compulsó copias para que se investigue la presunta participación del exdirector del DAS, general Miguel Maza Márquez en los hechos.

Considera que hay evidencias de una eventual empresa criminal en el DAS similar a la que según la Fiscalía se montó para el magnicidio de Luis Carlos Galán. Por fuero, este caso será asumido por fiscales delegados ante la Corte Suprema de Justicia. Maza Márquez ya está en juicio, y preso, por su presunta responsabilidad en el crimen de Galán.

En el marco de la investigación, la Fiscalía citó como testigos a los encargados de la seguridad del aeropuerto y de la aerolínea.

<http://www.eltiempo.com/politica/justicia/crimen-de-carlos-pizarro-fiscalia-apunta-a-agente-del-das-en-el-caso/16439317>